

Comisión Nacional Precios de Medicamentos

De: Aldo Herley Cifuentes Contreras <director.tecnico@evedisa.com.co>
Enviado el: viernes, 06 de julio de 2018 1:24 p. m.
Para: Comisión Nacional Precios de Medicamentos
CC: SUPURGECI BERMUDEZ AYHAN DAVUD; Ana Maria Sanchez
Asunto: Proyecto de Circular 07 de 2018.

Categorías: Circular 07 de 2018

Buenas tardes,

Encuentro inconsistencias entre el precio asignado para el ATC G03AA07 en el artículo 6:

ID	ID MR	ATC	Descripción MR	Forma Farmacéutica	Precio por unidad	Unidad
178	584	G03AA07	Levonorgestrel y Etinilestradiol	Tableta o cápsula	\$1,610.31	mg (9)

(9) Precio por unidad de “LEVONORGESTREL”

y el establecido para el siguiente producto incluido en el artículo 01:

ID	ID MR	CUM	MEDICAMENTO	TITULAR	PRECIO / V
1446	584	20068867-1	ACTIVA 21 SUAVE - 0.1 mg - Tableta o cápsula x 21	Bcn Medical	\$3,

Encuentro que ambos cuentan con el mismo ATC, pero los valores no coinciden, ya que al calcular el valor de presentación para una presentación de 21 unidades, el valor es de \$33,816.51 Caja x 21 y si realizo el calculo del valor de la unidad para el producto incluido en control directo este seria de seria de 161,031 (Diferente al valor del artículo 06: 1,610.31)

Quedo atento a la aclaración con relación a esta diferencias entre ambos artículos.

Cordialmente



Aldo Cifuentes Contreras
Director Técnico Administrativo
director.tecnico@evedisa.com.co



Tel: 57 (6)3248444 Ext: 171
Cel: 3104597630
calle 22 #9-63
Pereira - Colombia

